

Transcripción realizada por Victoria Durá Ojea (año 1870), revisada por José María Luzón, con la única finalidad de facilitar las búsquedas y consultas. Puede contener erratas que deberán ser revisadas por el investigador. Los nombres propios se ha procurado que estén actualizados. Lo mismo se ha hecho con algunas palabras en desuso o que hoy se escriben de forma distinta. El investigador deberá cotejar los fragmentos que necesite citar, antes de hacerlo. Para ello, se han incluido entre corchetes y en negrita los números de las páginas en el manuscrito original, con objeto de agilizar el acceso a los documentos. Al inicio de cada acta se ha puesto un hipervínculo que lleva al texto digitalizado. También se han hecho enlaces de algunos nombres propios, monumentos y nombres geográficos más relevantes para complementar la lectura.

[73] 1870

Comisión de Monumentos.

[Sesión del Sábado 8 de Enero de 1870.](#)

Señores.

[Carderera](#)

[Medina](#)

[Nougués](#)

[Cámara](#), Secretario [rubricado]

Con aviso de no poder asistir por hallarse indispuestos los Sres. [Álvarez](#), [Madrazo](#) y [Ríos](#) se abrió la Sesión bajo la presidencia del Sr. Carderera.

[Al margen] Granada: [Alhambra](#).

La Comisión se enteró de la extensa e interesante exposición que había dirigido a la Academia la Comisión provincial de Granada manifestándole sus ideas sobre el mejor destino que en su concepto puede darse al importantísimo y célebre monumento de la Alhambra, declarado propiedad del Estado, y excitando a la Academia a que con la urgencia e interés que el asunto reclama procure promover cerca del Gobierno la realización del pensamiento que expone y razona con tanta oportunidad y acierto. Dos son las ideas capitales que aquel luminoso escrito que ya ha oído la Academia inicia y desenvuelve; a saber, que se continúe sin interrupción y con constancia la obra de restauración, que con tanto acierto se comenzó y se ha continuado con perseverancia a costa del Real Patrimonio, a quien hoy sustituye el Estado, debiendo darse la preferencia a la conclusión del [Patio de los Leones](#) y de la [Sala de los Baños](#), y ejecutarse siempre bajo la inspección de la Comisión **[74]** de Monumentos de Granada; y que se destinen los salones del Alcázar granadino a la formación de un Museo de Antigüedades árabes, idea mucho más natural, oportuna y factible que la de formar una Biblioteca especial y establecer una Cátedra de Lengua Árabe, proyectos que algunos habían concebido ya, cuya inconveniencia prueba y razona muy bien la Comisión de Granada en su exposición. La Comisión Central,

conforme en un todo con el pensamiento de la provincial y aceptando las dos ideas capitales, así como las demás de orden secundario que en dicho escrito se desenvuelven y las atinadas reflexiones y apreciaciones en que se apoyan, acordó proponer a la Academia se sirva dirigir una reverente exposición al Gobierno, haciendo suyas las ideas tan acertadamente desarrolladas por la Comisión de Granada, aprovechando sus mismos razonamientos con los demás que se ocurran para añadirles, si cabe, mayor fuerza, y remitiendo además una copia literal de aquel importante documento.

[Al margen] Huesca/ [retablo gótico de Monte-aragón](#).

Se enteró después la Comisión por segunda vez de la comunicación en que la Comisión provincial de Huesca le participaba haber elevado una instancia al Gobierno haciendo presentes derechos que le asistían para conservar en su Museo provincial el retablo gótico de Monte-Aragón, que se trataba de trasladar al Museo arqueológico nacional, y oídas las noticias que dio el Sr. Carderera con referencia a su Sr. hermano, el ilustrado Académico corresponsal, individuo muy caracterizado de aquella provincial, de las cuales resultaba haberse reconocido ya por el Gobierno el fundado derecho de la Comisión de Huesca, acordó simplemente hacerlo saber a la Academia para su **[75]** satisfacción no siendo ya necesario practicar otra gestión alguna en este negocio.

Con lo que, y no habiendo otros asuntos, se levantó la Sesión de que certifico.

Eug.º de la Cámara [rubricado]

[76] Comisión de Monumentos.
[Sesión del día 18 de Junio de 1870](#)

Señores.

Carderera, Presidente.

Madrazo (D. P.)

Medina.

Nougués.

Ríos.

[Peyronnet](#). Secretario interino. [rubricado]

Leída el acta de la Junta última fue aprobada.

[Al margen] Mérida: hallazgo de una estatua de mármol.

Di cuenta de una comunicación de la Sub-Comisión de Monumentos de Mérida, relativa al hallazgo de una estatua antigua de mármol cuyas [fotografías](#) se acompañan a la comunicación y que puse de manifiesto. La Comisión en su vista

acordó aplaudir el celo de dicha Sub-Comisión por su trabajo y que sobre la adquisición, si les es posible gestione, para proponerla al Gobierno, si es que no es excesiva la pretensión del dueño respecto a su precio.

[Al margen] Sevilla; casa de la [calle de los Mármoles](#).

Dada cuenta de una comunicación de la Comisión provincial de Sevilla acerca de la conveniencia de que se le cediese la casa número uno de la calle de los Mármoles donde existen algunas joyas de arte, se acordó se apoye cerca del Gobierno la mencionada solicitud.

[Al margen] Gerona-catálogo del Museo arqueológico.

La Comisión provincial de Gerona remite el Catálogo del Museo arqueológico y una reseña histórica del mismo y se acordó se le den las gracias y se le excite para que siga sus trabajos hasta producir un catálogo razonado, según lo [77] tiene manifestado la Academia de la Historia.

[Al margen] Burgos= [sepulcros de los Manrique de Padilla](#).

En vista de un oficio de la Comisión de Monumentos de Burgos, relativo a sus gestiones para lograr la incautación de los restos de los sepulcros de los Manrique de Padilla que existían en el Monasterio de Fres-del-Val, se acordó se les dé las gracias y que se excite su celo a fin de que se coloquen los sepulcros de una manera digna, respetando en lo posible la talla y escultura.

[Al margen] Barcelona= [casa del Arcediano](#).

La Comisión de Monumentos de Barcelona transcribe un informe pasado al Gobernador sobre la casa del Arcediano y la de la [calle de Paradís núm.º 10](#) y se acordó se recomiende, si es que no se ha hecho ya, y el infrascrito manifestó que ya se había cumplido con ese deber en 10 del corriente con motivo de otra comunicación que había dirigido dicha Comisión a la Academia participando se había ultimado el expediente de mención de la venta de la referida casa.

[Al margen] Cádiz: descubrimientos en [Mesas de Asta](#).

Se acordó Visto en una comunicación de la Comisión de Monumentos de Cádiz en que participa sus gestiones cerca del Gobernador relativas a descubrimientos de antigüedades en el sitio llamado Mesas de Asta.

[Al margen] Hallazgos en [Asta Regia](#).

Igual acuerdo tuvo lugar en otro oficio de la misma Comisión relativo a la gestión para el rescate de un león y una estatua de piedra hallados en Asta Regia.

[Al margen] [Capilla del Renacimiento en la villa de Vejer](#).

En vista de la denuncia que la misma Comisión hace respecto del estado de , se acordó abandono en que se halla una Capilla del Renacimiento que existe en la

villa de Vejer se acordó pedir [78] pedir a la misma Comisión noticias del resultado de sus gestiones y que se de una completa idea del edificio.

[Al margen] [Paular= comunicaciones del Sr. Sánchez Merino.](#)

Vista la contestación del Sr. Sánchez Merino, dueño del edificio que fue Monasterio del Paular, acompañando las copias de las comunicaciones que han tenido lugar entre dicho Sr. y la Dirección de Instrucción pública que al primero pidiera la Academia, se acordó pasase al vocal Sr. Madrazo (D. Pedro) como ponente, con todos los antecedentes del asunto.

[Al margen] [Valladolid= iglesia de Templarios de Arroyo de la Encomienda.](#)

Se acordó emita informe la Comisión de Valladolid con mayor detenimiento sobre el carácter del Monumento ruinoso de la Iglesia de los Templarios de Arroyo de la Encomienda, remitiendo si es posible una fotografía.

[Al margen] Fotografías de la [torre Juliana en Trujillo.](#)

La Comisión de Cáceres remite seis ejemplares de la [vista fotográfica de la Torre](#) Juliana en Trujillo y se acordó que se procure conservar en lo posible lo que exista en pie limpiando los escombros.

[Al margen] Arco árabe en Toledo.

Vista la comunicación del Gobernador de Toledo acerca de un arco árabe denunciado como ruinoso en la Ciudad de Toledo, se acordó informe el infrascrito.

[Al margen] Granada.

Se acordó pase a informe de la Comisión de Monumentos de Granada la comunicación y noticia que el vocal D. Pedro de la Garza¹ remite de los Monumentos de dicha Ciudad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la Sesión de que certifico.

Juan Bautista
Peyronnet [rubricado]

¹ Se trata del coronel Pedro de la Garza del Bono.

[79] Comisión de Monumentos.
Sesión del día 8 de Agosto de 1870.

Señores.

Carderera

Madrazo (D. P.)

Medina.

Peyronnet. Secretario interino. [rubricado]

Presidencia del Sr. [Director](#). El Sr. Nogués excusa su falta de asistencia.

[Al margen] Orden poniendo al cuidado de la Comisión de Granada el edificio de la Alhambra.

Dada cuenta de una comunicación de la Dirección de Instrucción pública participando se ha resuelto por el Gobierno supremo quede al cuidado de la Comisión de Monumentos de Granada el edificio de la Alhambra, se acordó manifestar a la Academia la satisfacción con que se ha enterado del contenido de dicha orden.

[Al margen] [León \(San Marcos\)](#).

Vista la comunicación que por el Secretario de la Comisión de Monumentos de León en que comunica el hundimiento de un techo del ex-convento de San Marcos y pide se le apoye reclamando del Gobierno medios para atender a esta reparación y dar un recorrido general a los tejados del edificio, así como los poquísimos recursos con que cuenta para tantas atenciones, se acordó apoyar en todas sus partes tan justas peticiones.

[Al margen] [Palma/patio y claustro del ex-Convento de San Francisco](#).

Consiguiente a una comunicación de la Academia de Bellas Artes de Palma (Mallorca) y otra de la Comisión de Monumentos de la misma pidiendo se exceptúe de la venta de bienes nacionales el patio y claus-**[80]**tro del ex-convento de Observantes Franciscos de dicha Ciudad, y que también describe aquella Corporación, y se acordó formar una razonada exposición a los Señores Ministros de Fomento y Hacienda pública teniendo a la vista lo solicitado por ambas corporaciones.

[Al margen] [Burgos= ex-Monasterio de Oña](#).

Se acordó pasara a informe del vocal Sr. Carderera un oficio de la Comisión de Monumentos de Burgos sobre obras que son necesario practicar a causa de un incendio de la Iglesia del ex-Monasterio de Oña.

[Al margen] [Valladolid=](#) sobre catálogo del Museo y conservación de varios templos.

Se acordó informara el Sr. D. Pedro de Madrazo acerca de la formación del Catálogo del Museo provincial de Valladolid y la conservación de los templos de [San Benito](#) y de [la Antigua](#) de aquella Ciudad.

[Al margen] León= establecimiento de Museo arqueológico.

Leída una comunicación de la Comisión de Monumentos de León en que consulta sobre la cesión a la Diputación provincial de los objetos arqueológicos reunidos para establecer un Museo bajo la dirección y a cargo de la Comisión se acordó se aconsejase la cesión toda vez que la Comisión va a ser quien lo cuide.

[Al margen] Gerona ([Ripoll.](#))

Se acordó informase el vocal Sr. Medina sobre una comunicación del Vice-Presidente de la Comisión de Monumentos de Gerona, dando cuenta de todos sus trabajos, y la copia de varias comunicaciones que han mediado sobre abusos en el ex-Convento de Ripoll.

[Al margen] Zamora (sobre creación de Museo provincial).

Di cuenta de un expediente formado por la Comisión provincial de Monumentos de Zamora con motivo de la creación de un Museo provincial y que se acordó pasase a informe del Sr. Carderera que fue leído y aprobado sin discusión.

[Al margen] [Monasterio de Veruela.](#)

Se acordó a instancia del mismo Sr. Carderera y con motivo de una carta que leyó, se vean los **[81]** antecedentes que existen respecto al Monasterio de Veruela, el que se haga una nueva moción para que se libre la otra mitad del presupuesto aprobado para dar cima a la reparación pretendida, y que caso de no hacerse ha de originar infinidad de males y ruina de toda la bóveda.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Juan Bautista
Peyronnet [rubricado]

[82] Comisión de Monumentos.
[Sesión del Jueves 20 de Octubre de 1870.](#)

Señores.

Director
Medina
Madrazo (D. P.)

Rios

Nougués.

Cámara Secretario general [rubricado]

Se leyó el acta de la sesión anterior, que ya se había visto por la Academia, y fue aprobada.

[Al margen] Toledo (arco árabe).

Presenté el informe que había redactado el Sr. Peyronnet sobre la denuncia del arco árabe que desde la bajada del Carmen da salida al [puente de Alcántara](#) en la Ciudad de Toledo; dicho Sr. en virtud de los datos que se desprenden del informe y [plano](#) que había presentado a la Comisión provincial de Monumentos el Arquitecto Sr. López Sánchez, y después de haber reconocido personalmente el monumento con todo detenimiento, proponía su demolición con las debidas precauciones, y la Comisión se conformó con su dictamen.

[Al margen] Salamanca (sobre trabajos de la Comisión provincial.)

La Comisión de Salamanca por medio de su Vice-Presidente participaba a la Academia la escasez, casi nulidad, de sus trabajos durante el último año económico a causa de las circunstancias especiales por que ha pasado el país. La Comisión acordó proponer a la Academia se le contestase deplorando su triste estado y excitando su celo para remover obstáculos y vencer dificultades.

[Al margen] Navarra (idem).

Igual acuerdo recayó sobre otra comunica-**[83]**ción análoga de la Comisión de Navarra que remitía un brevísimo resumen de sus tareas durante el último año.

[Al margen] Memoria y planos del [Palacio Real de Olite](#).

La misma Comisión de Navarra remitía una Memoria y planos del Palacio R. de Olite en aquella provincia ejecutados por el Corresponsal Sr. [Iturralde y Suit](#) y por el Sr. D. [Aniceto Lagarde](#) quien indicaba a la Academia para que lo nombrase su Corresponsal en reemplazo del Sr. [Hijón](#) que mudó tiempo ha de domicilio. La Comisión acordó informase sobre ambas cosas el Sr. D. Pedro de Madrazo.

[Al margen] Granada (resumen de actas de la Comisión provincial.)

La Comisión provincial de Granada remitía un resumen de sus acuerdos durante los seis trimestres que terminaron en fin de Junio último. La Central acordó proponer a la Academia se conteste manifestando a la provincial haberlo recibido con aprecio y dándole a entender en términos delicados que la Academia desearía que a estos trabajos reglamentarios se les diese más interés e importancia, no limitándose a un simple índice cronológico de los acuerdos que constan en las actas sino exponiendo las consideraciones en que se apoyaron, los fines que se proponían, las gestiones a que dieron lugar y los resultados que se consiguieron.

[Al margen] Granada= informe de la Comisión sobre una Memoria del corresponsal Sr. Lagarza².

La misma Comisión de Granada remitía el informe que se le tenía pedido sobre una Memoria que escribió el Coronel D. Pedro de la Garza sobre los Monumentos de aquella provincia y vistas las apreciaciones que sobre ella hacía y los reparos que encontraba, la Central fue de parecer se diga al Sr. La Garza que su trabajo se ha recibido con aprecio y se utilizarán oportunamente las curiosas noticias que contiene.

[Al margen] Orden de I.P. relativa al proyecto de restauración de la Alhambra.

Se enteró la Comisión detenidamente de la orden de la Dirección gral. de Instrucción pública relativa al proyecto de restauración del Alcázar de la Alhambra de que se dio cuenta en la Sesión ordinaria de la Acade-[84]mia celebrada el día 10 del corriente y después de una extensa e importante discusión encomendó la redacción del informe a los dos Sres. Madrazo.

[Al margen] Tarragona (Memoria sobre las murallas y sobre el Castillo de Pilatos.)

Vistas unas cartas del Corresponsal en Tarragona Sr. Hernández Sanahuja remitiendo una pequeña Memoria sobre las murallas de aquella Ciudad y sobre el Palacio de Augusto llamado comúnmente Castillo de Pilatos, la Comisión fue de opinión de que se pidiese un parecer sobre este punto a la provincial de Tarragona, pudiendo servir este incidente de pretexto para sacarla de la apatía e inacción en que hace tiempo se encuentra.

Con lo que, y no habiendo otros asuntos, se levantó la sesión.

Eug.º de la Cámara [rubricado]

[85] Comisión de Monumentos.

Sesión del Jueves 22 de Diciembre de 1870

Señores.

Madrazo (D. P.) Presidente

Peyronnet.

Ríos.

Nougués.

Cámara. Secretario general [rubricado]

Se dio principio a la Sesión bajo la presidencia de su vocal más antiguo Sr. Madrazo, aprobándose el acta de la anterior.

² Vease nota 1.

[Al margen] Burgos= San Salvador de Oña: informe del Sr. Carderera.

Presenté un extenso informe que había redactado el Sr. Carderera sobre una comunicación de la Comisión provincial de Burgos en que daba cuenta del deplorable siniestro que había sufrido la Iglesia del ex-Monasterio de San Salvador de Oña con el incendio de sus cubiertas; del estado en que por su consecuencia quedaban los notables enterramientos de varones ilustres, la rica sillería tallada y otros objetos que contenía, de las gestiones que había practicado para recabar recursos con que asistir a su reparación, y de los propósitos que tenía, si los recursos fallaban, de trasladar a la Capital dichos objetos artísticos. El Sr. Carderera proponía, y la Comisión aprobó unánimemente, que se diesen gracias a la Comisión de Burgos por el celo e interés que ha desplegado en este asunto y que se le pidiesen noticias sobre el estado de la reparación de las cubiertas, recursos que para ella se hayan obtenido, y razones en que pueda apoyarse el pensamiento de trasladar la sillería y sepulcros al Museo de Burgos, indicando la idea de que acaso dichos objetos podrían conservarse muy bien en [86] la Sacristía, Claustros y Sala Capitular del mismo Monasterio de Oña, que tienen capacidad suficiente para ello.

[Al margen] Tarragona / sobre excepción de la venta de las murallas y el Castillo de Pilatos.

Di cuenta después a la Comisión del acuerdo de la Academia relativo a las reclamaciones que la Academia de Barcelona y Comisión de Monumentos de Tarragona habían iniciado para que no se enajenasen las murallas monumentales y el llamado Castillo de Pilatos de esta última Ciudad, así como de las cartas y noticias confidenciales que los celosos correspondientes que esta Academia tiene en ella le habían remitido sobre el asunto, y la Comisión, enterada de todo y animada del mismo espíritu que la Academia, después de conferenciar sobre los puntos capitales en que esta debería fundar su petición, dio al Secretario que suscribe el encargo de redactar las exposiciones que han de elevarse a los Ministerios de Hacienda de Fomento a fin de conseguir que se exceptúen de la venta y se declaren monumentos del Estado las mencionadas murallas y Castillo.

[Al margen] Circular a las Comisiones provinciales para formar la estadística monumental.

También se habló después de la propuesta hecha a la Academia en la última sesión ordinaria por el Sr. Censor Amador de los Ríos y aceptada por la misma, de que se dirigiese una circular a todas las Comisiones provinciales, encargándole reúnan y remitan todos cuantos datos y noticias puedan adquirir sobre los monumentos importantes que existan en su respectivo territorio, expresando la época y condiciones de su fundación, carácter de su arquitectura, destino primitivo y actual, estado de conservación y demás que crean conveniente; a fin de ir completando la suma de noticias que ya tiene esta Comisión para formar una Estadística monumental de España, idea que inició la antigua Comisión central y [87] prosiguió después la Academia, y a favor de la cual se propone conseguir que las Cortes de la Nación

determinen solemnemente por medio de una Ley cuáles son los monumentos nacionales históricos y artísticos, y quede a favor de ella garantizada y asegurada su conservación. Presenté las diferentes circulares que con fines análogos a éste se habían dirigido ya en distintas ocasiones a las Comisiones provinciales, y quedé encargado de redactar la que ha de dirigírseles ahora aprovechando las ideas expuestas en la discusión.

Con lo que, y no habiendo otros asuntos pendientes, se levantó la Sesión.

Eug.º de la Cámara [rubricado]